

Precio
de suscripción.

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO

El Menorquin.

REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año V.

Mahón, viernes, 23 de Enero de 1873.

Núm. 1055.

ELECCION

DE LA

CUARTA ASAMBLEA FEDERAL.

La comisión de la última Asamblea da hoy cumplimiento al principal mandato que de ella ha recibido, convocando al partido republicano á la eleccion de la que, por acuerdo de aquella, ha de reunirse en Madrid el día 15 de febrero.

Antes la habria convocado, si el estado de insurreccion armada en que se pusieron muchos correligionarios por aquellos días no hubiese aconsejado á esta comision un prudente aplazamiento, que quizá habria prolongado aún si pudiera creerse autorizada para variar la fecha de la reunion de la Asamblea. Estrechada por ambas consideraciones, la comision consigna ahora al pie de esta convocatoria las reglas á que debe ajustarse la eleccion, conforme á las bases de organizacion adoptadas por el partido.

Para que á ella concurren con unánime decision todos los republicanos, la comision no necesita recordar que solamente los partidos sin fé y los pueblos corrompidos abandonan, como inútil pasatiempo, el constante ejercicio de sus derechos y preparan así su vergonzosa disolucion. Bastarále indicar las consideraciones capitales que en esta ocasion exigen más serena conciencia y más religioso cumplimiento del deber.

No hay para qué negar que, no obstante los fallos de la última Asamblea, permanecen en pié, dentro del partido, dos políticas contradictorias ó diversas gentes:—Una que, á la vista de extensas y pobladas comarcas sin un club ó un comité que señale la germinacion en ellas de la idea republicana, considera su propagacion por todos los medios constitucionales, la prensa, el club, la cátedra, la tribuna, como la mayor necesidad de nuestro ideal y el más imperioso deber de cuantos á su realizacion aspiren; que entiende no se fabrican jamás las revoluciones fecundas, las verdaderas revoluciones, por algunos conspiradores hábiles ó perseverantes, sino que son dolorosa expresion de grandes crisis sociales y no las hacen estallar á su

arbitrio los hombres ni los partidos; que, aleccionada por la historia, no tiene fé en los triunfos arrancados por la sorpresa y la violencia y sostenidos por la tiranía y el terror; que protesta la legitimidad de la insurreccion donde los derechos individuales están reconocidos y en ejercicio, y procura con ahinco su consolidacion, introduciendo la práctica de su defensa en las costumbres del partido, segura de alcanzar en breve por este medio la República, si son respetados; la revolucion, pero una revolucion incontrastable, si no lo fueren.—Otra, que considera ha tiempo como estériles ú ociosas la propaganda de las ideas, las luchas de la inteligencia y los triunfos parlamentarios, y tiene por única mision del partido la accion revolucionaria en toda ocasion y lugar; que profesa incondicionalmente el derecho de insurreccion bajo la monarquía, y desdeña el ejercicio de los derechos individuales, y proclama el retraimiento electoral (bien que no en absoluto), y rechaza la legalidad mientras no conduzca directa y seguramente á nuestros particulares fines. Una antepone el derecho al poder; otra lo pospone. Ambas políticas pueden ya ser juzgadas por sus obras; y la nueva Asamblea, elegida despues de tan solemnes debates y tan graves acontecimientos, viene sin duda á poner término á la contienda y á fijar rumbo definitivo al movimiento de nuestro partido.

La próxima Asamblea hereda además la mision que la anterior recibiera de discutir y votar las bases de una Constitucion democrático-federal, y las económico-sociales que reclama de los poderes públicos la justicia en favor de las clases obreras. No conocemos propósito más noble, patriótico y digno de un partido previsor y honrado que este, pospuesto hasta hoy, por desgracia, en el nuestro á mezquinas cuestiones y á fugaces incidentes. Si la nueva Asamblea diese meditada solucion á estos dos problemas de toda revolucion democrática, anticiparia, de cierto, incalculablemente, el advenimiento de la República, que es aún para muchos lo desconocido, y solo necesita disipar infundadas dudas é injustos celos para que se

acoja á ella esta generacion descreída, ansiosa de justicia, libertad y progreso.

Finalmente, el partido republicano, al proceder á la eleccion de la próxima Asamblea, no puede observar con indiferencia la siniestra agitacion que en estos momentos inquieta y perturba á la nacion entera. Cuando todas las huestes reaccionarias se conjuran pérfidamente tras el altar de la patria para librar jilulos! la última batalla á la revolucion y al espíritu del siglo, deber sagrado es del partido republicano en masa prepararse á su defensa. Si ese día con que se nos amenaza llega, en ese debemos todos empuñar las armas en las ciudades y en los campos; en ese, vencer ó morir por la República. La reaccion nos habia de confundir á todos en los presidios, la deportacion y el patíbulo; pues que nos encuentre unidos ya para salir á su paso, y no dirá mañana la historia, si fuésemos vencidos, que merecimos nuestra desgracia.

Tan graves circunstancias y trascendentales mandatos requieren en los representantes para la próxima Asamblea juicio tranquilo, sereno valor, reconocida ilustracion y probada consecuencia. Esos son, por lo menos, los que esta comision se permite recomendar á los sufragios del partido.

Madrid 7 de enero de 1873.—Eduardo Chao.—Agustin Quintero.—Ricardo Lopez Vazquez.—Ramon Chies Bayges.—Eustaquio Santos Manso.

Reglas particulares de esta eleccion.

La eleccion de la Asamblea federal que ha de reunirse en Madrid el día 15 de febrero se verificará mediante convocatoria de los comités locales en el día ó días que determinen dentro del corriente mes de enero; debiendo mediar cinco por lo menos entre la convocatoria y la votacion.

Donde los comités locales no hubiesen sido renovados desde la disolucion de la anterior Asamblea, se procederá previamente á su eleccion.

El escrutinio de las elecciones locales de la provincia se hará por el comité provincial el día 8 de febre-

ro, y el acta será remitida á esta comision, con sobre á D. Eustaquio Santos Manso, calle del Cid, número 3, principal, para ser presentada en su día á la Asamblea.

Reglas generales.

Cada provincia, considerada como un sólo distrito para este acto, deberá elegir tres representantes para la Asamblea é igual número de suplentes.

Tienen derecho de concurrir á la eleccion todos los republicanos federales mayores de veinte años.

Cada elector votará ante el comité de su respectivo distrito municipal.

Se considerarán, además, obligatorias todas las bases orgánicas del partido que no han sido expresamente derogadas.

MONARQUÍA Y REPÚBLICA.

Cercanos están todavía los tiempos en que, al sólo nombre de República, el terror se apoderaba de todos los animos y la generalidad de las gentes, refractaria á toda saludable reforma y resignada á vivir vida infeliz entre esclavitudes y abatimientos, rechazaba, por irrealizables y por absurdas, las ideas dictadas en el fragor del combate por el espíritu de las revoluciones.

Y es que los poderosos y los despotas, bien hallados con la sumision del pueblo é inspirándose tan sólo en el afán de perpetuar sus odiosas inmundades y en el deseo de prolongar indefinidamente el reinado de la injusticia, que tanto favorecia sus planes inicuos, trabajaban sin tregua ni descanso por llevar á todas las inteligencias, amedrentadas ante un poder que parecia incontrastable, la preocupacion funesta de que el naciente ideal venia á romper todos los lazos sociales y á ofrecer á todos los pueblos un porvenir oscuro y tristísimo, preñado de perturbaciones y de disturbios.

Existia en el ánimo de aquellos viles explotadores de la credulidad de los pueblos enérgico y decidido empeño en desvirtuar las excelencias de la República y en ocultar cuidadosamente la luz de la verdad, á cuyos resplandores las sociedades

habian de romper en mil pedazos el yugo que las sujetaba.

Para llegar al logro de sus reprochados intentos, no habia recurso que no pusieran en práctica. La injuria y la calumnia trocabanse á sus ojos grandes virtudes; la mentira era plausible; provechoso el engaño, excelente el dolo, adorable la perfidia, y todas las malas pasiones encontraban justificación y disculpa en aquellas gentes, ébrias de poder, que habian llegado á la persuasión de que el envilecimiento de las naciones habia de ser perdurable y eterno.

Y en medio de esta perversión de los espíritus y en este universal desquiciamiento, sosteníase que no habia vida para los pueblos fuera del régimen monárquico, y que á la muerte de las viejas instituciones sucedería la disolución social; se predicaba la incompatibilidad de las nuevas ideas con el orden tan necesario á las sociedades, y pintábase á los propagadores de la buena nueva como hombres destituidos de todo sentimiento humanitario, revoltosos por temperamento, enemigos irreconciliables de la religion, de la propiedad y de la familia.

Así no era maravilla que las ideas que han de regenerar el mundo encontrasen un obstáculo á cada instante y en cada ciudadano un enemigo. Importaba á los pueblos, mal aconsejados y peor dirigidos, librarse de los males y de los peligros maliciosamente pintados por los que veian en el triunfo de la libertad la muerte de todos sus privilegios.

Ni nos extrañan tampoco las persecuciones de que eran objeto en aquellos tiempos aciagos los defensores de la causa republicana. Entre lo presente y lo porvenir ha existido siempre empeñada, porfiadísima lucha que cesará cuando el bien triunfe del mal, cuando la libertad triunfe de la reacción y lleguemos á un estado en que se practiquen las soluciones progresivas, no por la fuerza de las armas, sino por la virtud de las ideas.

Toda nueva idea ha tenido que sostener luchas gigantescas, y esta suerte ha cabido también á la idea republicana. Nació entre el odio de sus enemigos; permaneció por espacio de algun tiempo oscurecida é ignorada; tuvo su martirologio en esas revoluciones que han ensangrentado el suelo de la patria; difundióse mas tarde; fué ganando con rapidez pasmosa todas las conciencias, y hoy puede ya decirse que en la práctica de esas ideas tan perseguidas, en la realización de esas soluciones que despertaron el odio y la indignación de todas clases están cifradas las esperanzas del pueblo.

Hasta los enemigos más encarnizados de la República creen ya en su triunfo cercano. Los absolutistas, desesperanzados ya de contemplar la resurrección de aquellas monarquías ante las cuales rendian vasallage todos los pueblos; los conservadores, despechados en presencia de la anómala conducta de las monarquías democráticas y como alfonsinos impotentes; los radicales, temerosos de perder lo que han conseguido; todos los partidos que creian vivo y poderoso el espíritu monárquico de los españoles comprenden ya, bien a pesar suyo, que la monarquía agoniza y que no hay salvación, no hay libertad, ni justicia, ni gobierno posible, para la generación que ha tenido la fortuna de derribar un trono, sino fundando una República y practicando todas aquellas soluciones que despertaron en otro tiempo el odio y la animadversión de todos los reaccionarios.

La luz ha iluminado todos los espíritus. Lo que ayer era perjudicial y abominable, hoy va á labrar la felicidad de esta nación, tan digna por sus merecimientos de una suerte distinta de la que hasta aquí le ha cabido.

El bien triunfa del mal; la República de la monarquía. Tiempo era de que se disiparan todos los errores y de que la verdad brillara en toda su pureza.

Hoy ya la República no es la aspiración de los enemigos de la propiedad y de la familia; es el gobierno de los que aspiran á fundar sobre sólidas bases el reinado de la paz y del derecho.

Los monárquicos desesperan de consolidar su monarquía. Razon tienen que les sobra. Los republicanos, que hemos contemplado con gozo infinito la ruina de los viejos poderes y que advertimos el odio de los pueblos á todo lo existente, vemos ya surgir de las ruinas de la antigua sociedad el ideal nuevo que avanza, dominando todas las inteligencias y prometiendo paz y ventura á todos los oprimidos, libertad y justicia á todas las naciones.

(La Igualdad.)

CRÓNICA LOCAL.

Desde el día 25 del actual hasta el 1.º de febrero próximo, estarán espuestas al público en el pórtico de las Casas Consistoriales las primeras listas generales de Jurados, durante cuyo plazo todos los vecinos mayores de edad de este término municipal podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que creyeran procedentes.

Los mayores de sesenta años, los

ministros de todos los cultos, y los que necesiten del trabajo manual diario para atender á su subsistencia, podrán pedir su propia exclusión.

Las reclamaciones podrán hacerse de palabra ó por escrito ante el Juez municipal, y habrán de resolverse todas por la Junta antes del 5 del mismo mes. El reclamante expresará la causa en que fundare la inclusión ó exclusión que solicite y podrá presentar además las pruebas que tuviere por conveniente.

Ayer quedaba despachado para la mar la fragata inglesa de guerra «Ariadne», que como saben nuestros lectores llegó la tarde del domingo á nuestro puerto.

El miércoles entró de arribada, procedente de Bjorneborg la corbeta mercante rusa «Kristinestad», capitán Mr. A. H. Kjulman.

El mar continuaba agitadísimo.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 23 enero de 1873.—P. A. de la Junta.—El Srío., Juan Pons.

CULTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo obispo y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana.

La conversión de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 22.

De arribada, procedente de Bjorneborg en 89 días, corbeta rusa Kristinestad, de 650 ts., cap. Mr. A. H. Kjulman, con 16 trip. y tablonés.—Á la órden.

Despachados el día 23.

Para la mar, fragata de guerra inglesa Ariadne, comandante el capitán de navio Mr. W. C. Carpenter, con 560 plazas, 14 cañones y 800 caballos de fuerza

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
21	747	14.2	9.2	66	5	4
22	754.8	12.2	9.2	78		9

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 21.—O. fresco.—13

Día 22.—OSO. » — 6

GACETILLA.

BEBIDA HIGIÉNICA.

Durante los calores del verano, conviene mucho precaverse contra el uso inmoderado de las bebidas. Deseados de apagar una sed tanto mas ardiente cuanto mas elevada es la temperatura, absorbemos con frecuencia considerables cantidades de agua pura, ó de agua saturada con vinagre, aguardiente ú otras bebidas mas ó menos fermentadas. De ese abuso nocivo provienen las disenterías, las diarreas, los cólicos y otras varias afecciones que reinan particularmente en el estío y que á menudo dejeneran en epidemia, á poco que la aglomeración de muchos individuos en un espacio estrecho favorezca su desarrollo.

Era, pues, cuestión de una grande importancia encontrar una bebida higiénica y bastante económica que permitiera siempre apagar la sed por completo, sin provocar ninguno de los accidentes enumerados. Hombres competentes se habian ocupado antes de ahora de la resolución de este problema, aunque sin poder resolverle en todas sus partes. Como sucede en muchas cuestiones, buscaban lejos lo que tenian, por decirlo así, al alcance de la mano, esto es, un producto abundantísimo, de precio reducido, y que solo exigia que se le purificara convenientemente. Este producto es el alquitran.

El alquitran es, á no dudarlo, el medicamento de mayor eficacia y de virtudes mas indiscutibles entre todos cuantos la higiene cuenta en su repertorio. El agua de alquitran, usada ya en el siglo último, adquirió gran favor entre los Ingleses á consecuencia de una notable memoria que sobre las virtudes de este producto, escribió Berkeley, obispo de Cloyne, quien, en un viaje á Islandia, durante el cual diezmo el tifus la tripulación del buque en que iba el prelado, experimentó en si mismo los efectos salutíferos de esta bebida. Pero la dificultad de su preparación, su dosificación irregular y la repugnancia que ocasiona á todo el mundo la manipulación del alquitran, fueron otros tantos motivos por los cuales no se generalizó tanto como debiera el uso del agua alquitranada. Mas desde hace algunos años, esta bienhechora bebida ha vuelto á ponerse en boga, gracias á la ingeniosísima preparación llamada *Alquitran de Guyot*, nombre de su inventor.

El *Alquitran de Guyot* es un licor que contiene, en estado de disolución, todas las partes resinosas, esencialmente higiénicas y salutíferas, del alquitran, con exclusion de los principios acres y empi-reumáticos. Preparado así, constituye un poderoso modificador de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga, y es tambien, como ya hemos dicho, una bebida agradable y sobre todo eminentemente higiénica, la cual, no solo no provoca accidentes, sino que previene las afecciones causadas, ya sea por los calores, ya por el abuso de las frutas. La manera de usarle es de las mas fáciles y espeditivas, puesto que basta verter una cucharadilla de licor en un litro, para obtener, en el momento en que se necesita, un agua alquitranada agradable al gusto y dotada de todas las propiedades higiénicas del alquitran. En cuanto á su precio, es tan mínimo, que con un frasco de 2 francos de *Alquitran de Guyot*, pueden prepararse una docena de litros de agua alquitranada.

El *Alquitran de Guyot*, que ya se usa abundantemente en las grandes fábricas y en las imprentas de alguna importancia como bebida higiénica de los obreros, está llamado á adquirir una popularidad inmensa, tanto mas merecida cuanto que su inventor ha resuelto una cuestión que interesaba á todas las clases de la sociedad.

Anuncios.

D. Francisco de A Pons

Alzina, alcalde popular de esta ciudad y su distrito municipal.

Hecha ya la distribución á domicilio, de las cédulas de empadronamiento de 1872, con arreglo á la instrucción de 14 febrero de 1871 y órdenes posteriores, resulta que muchos vecinos se han denegado á aceptarla, sin que tuviesen para ello motivo legítimo y solo por la simple convicción en que se hallan de que la ley no les obliga á tomarla. En su consecuencia, deseoso siempre de evitar las medidas coercitivas que están en mis atribuciones contra los que hasta el presente no han cumplido el deber indicado, prevengo á todos los cabezas de familia que obtengan de bienes propios, ó del ejercicio de cualquiera industria, utilidades suficientes para no ser considerados pobres de solemnidad y á los mayores de 14 años aunque no sean cabezas de familia que se hallen en igual caso, y no hayan adquirido dicha cédula, que dentro el plazo de ocho días se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento á proveerse de ella; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado pagarán la multa del duplo del valor de la cédula según se dispone en el art. 3.º de la ley de 19 Mayo 1870 y sujetos por la cuota y multa al embargo y venta de bienes con arreglo á las disposiciones de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Dado en Mahon á 21 de Enero de 1873.—Francisco de A. Pons.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

HACE SABER: Que por Real orden de 27 de Diciembre último se ha constituido en Madrid una Junta superior organizadora de Marina para la exposición de Viena, la cual ha de proponer al almirantazgo lo que juzgue conveniente á la mejor representación del Ramo en el gran certamen internacional que ha de verificarse en la mencionada capital; y al hacerlo público, no puedo por menos que rogar y escitar á los señores fabricantes, armadores, navieros y demás propietarios é industriales de esta que dedican sus capitales ó trabajos á producir objetos aplicables á la administración de Marina en sus múltiples manifestaciones, á fin de que dediquen sus afanes á la preparación de objetos de Marina para que figuren dignamente en la proyectada exposición para así dejar en el lugar que le corresponde y se merece este laborioso é inteligente vecindario.

Mahon 16 Enero de 1873.—J. Cardona y Netto.

LA POPULAR.

Dará baile el sábado próximo día 25 del corriente bajo las mismas bases que los anteriores. El sorteo de los palcos tendrá lugar á la una de la tarde del mismo día.

Mahon 22 Enero 1873.—El Secretario de turno, M. Mercadal.

EN VENTA.

Lo están las casas calle de San Guillermo n.º 21 y de Santa Eulalia n.º 19.

FLORES ARTIFICIALES

Y ADORNOS PARA BAILE.

Se están confeccionando de todas clases para Señora en la calle de Gracia, 30, á precios baratísimos.

M. PRADERE
ÓPTICO.

Hace saber al respetable público de esta Isla, que aprovechándose de la liquidación de una acreditada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de óptica á un precio verdaderamente barato, y queriendo Mr. Pradere que el público de esta Isla participe también de esta favorable oportunidad, ha tomado la resolución de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfección y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Nota Bene.—Todos estos artículos son vendidos con garantía.

CALLE NUEVA N.º 19.

Se hacen toda clase de composturas.



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.
 Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el principal de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado, y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

El aceite de hígado de bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo, pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan es el *Jarabe de rábano yodado* de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rábano silvestre, la coquearria y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. Los médicos de París le prescriben diariamente á los niños palidos y linfáticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Nuevo confite pectoral.

Las Pastillas de lactario y lóvel-cerezo de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París, son hoy el confite más estimado de los enfermos y de los médicos para curar la tos, los resfriados, los catarrros, la grippe, la *Yongüera*, el dolor de garganta, la bronquitis, y la coqueluche ó tos ferina. A su delicioso gusto unen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios más suavizadores y al mismo tiempo más inofensivos de la materia médica.

El mejor tónico.

El hierro y la quina son los medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginosa*, y esto es: aplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruación*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de *Vino de quina ferruginosa hecho con Málaga*.

El asma curada!

Los cigarrillos de cannabis indica (cáñamo indiano), de Grimault y compañía farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo y eficaz contra el asma, la *laringea*, la *estrimación de voz*, la *opresión*, las *sufocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias faciales*.

Vendido en Alicante:
 Farmacia de Lorenzo Hernandez.

AGENCIA EN PARÍS.

NEGOCIOS EN EUROPA Y AMERICA.

La Agencia Hispano-Americana, establecida en París en la calle Richeheu, n.º 40, tiene vastas relaciones en España, América, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, y se encarga de

RODA CLASSE DE NEGOCIOS.

Dirigirse en carta franqueada á los Señores Soto y Compañía, 40, rue Richeheu, París.

D. 8. 72. 2.

EL PORVENIR,

Semanario de intereses locales, enseñanza y variedades.

Se publica en Ciudadela al precio de 2 rs. vn. al mes adelantados, y se admiten suscripciones en aquella ciudad plaza Vieja n.º 7, tienda de Salas, y en Mahon, establecimiento tipográfico de Fábregues hermanos, Castillo, 58.

IDIOMA INGLÉS.

Se dan lecciones en esta lengua por un caballero inglés, calle del Castillo n.º 55.

MAHON 1873.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo, 58.